

Esta política es el marco de referencia de los compromisos y principios de aplicación y actuación desde los que **REBI** trabaja de forma **sostenible** y **responsable impulsando la transformación energética mediante el uso de combustibles renovables y la reducción del consumo de combustibles fósiles** como fuente de energía primaria en los sectores doméstico, terciario e industrial.

Conscientes de la responsabilidad que contraemos con las personas, el entorno, la sociedad y otras partes interesadas, desarrollamos soluciones de energía innovadoras, eficientes, sostenibles y resilientes, con un firme compromiso con la **mejora continua** y la **excelencia; por un presente responsable para un futuro sostenible**.

Esta Política y el Sistema de Gestión incluyen los principios de los estándares **UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, ISO 45001** y la **Directiva (UE) 2018/2001** (fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, RED) y sus modificaciones. Bajo el esquema de estos referentes integramos los principales aspectos de interés tanto para **REBI** y como para sus grupos de interés: Principios Éticos, Calidad, Sostenibilidad, Seguridad de la Información, Seguridad y calidad del Servicio, Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, Igualdad de oportunidades, Gestión del Riesgo, Gestión Energética y Medio Ambiente, que se concretan en los siguientes compromisos de actuación:

- Definir las normas principios y procedimientos de un buen gobierno corporativo que nos permita construir una empresa sólida, transparente y responsable, que genera valor para todos.
- Velar por el cumplimiento de los principios generales de actuación establecidos en el Código de Ética y Cumplimiento y por los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como promoviendo iniciativas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Agenda 2030).
- Prestar servicios fundamentados en un desarrollo sostenible, con principios éticos y de responsabilidad social: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, así como el respeto a los intereses de las partes interesadas y a los derechos humanos.
- Rechazar expresa y directamente cualquier conducta, acción o actividad de corrupción, soborno o similar.
- Impulsar una cultura de cumplimiento de las expectativas, requerimientos legales y/o normas de clientes y otros grupos de interés, satisfaciendo sus necesidades, con un criterio de máxima calidad y trabajo bien hecho.
- Establecer la sistemática y vías para promover y mantener un diálogo abierto con las partes interesadas, garantizando la comunicación tanto interna como externa encaminada a su satisfacción, generando relaciones sólidas y duraderas, impulsando el crecimiento y el éxito compartido.
- Analizar, gestionar y controlar los riesgos y oportunidades desde un enfoque preventivo.
- Proteger y tratar adecuadamente los datos personales y la información.
- Impulsar la innovación, optimizando y evolucionando los procesos y adoptando nuevas tecnologías.
- Promocionar un entorno de trabajo seguro, saludable y fomentar el bienestar de nuestro equipo, integrando los criterios de seguridad y salud en la toma de decisiones de negocio y en la operativa de la empresa.
- Fomentar un adecuado clima laboral, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a la diversidad en el ámbito laboral y la conciliación de la vida familiar y laboral, favoreciendo el desarrollo de nuestras personas, su integración y compromiso con la organización, objetivos y sus grupos de interés.
- Desarrollar nuestros procesos con máximo respeto por el medio ambiente, la prevención de la contaminación, la promoción de un uso eficiente y responsable de la energía, desde la aplicación de criterios de sostenibilidad en la operación de nuestros activos y en el uso de los recursos.
- Gestionar los adecuados tratamientos a los residuos generados, priorizando la prevención, la reducción del consumo, reutilización de los bienes y reciclado de los mismos.
- La rentabilidad del negocio como garantía de futuro y crecimiento.
- Actuar con responsabilidad fiscal, garantizando la existencia de un modelo de cumplimiento tributario basado en buenas prácticas fiscales, transparente y que articula una contribución fiscal justa

**REBI** fomenta el compromiso de todos sus empleados en el cumplimiento de los principios mencionados y facilita los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión. Esta Política es comunicada al personal de **REBI** y accesible para todos los grupos de interés. Anualmente es revisada para asegurar su coherencia con las circunstancias de la empresa y con las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.



Fdo.: Alberto Gómez  
*Presidente de REBI*